CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN SECSA DERIS MIC 048 2019.

"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE LA MENOR SARAH KEILY ARRUBLA ARANGO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCION DE TUTELA Nro. 76 147-31-04-001-2016-00062-00 EN CONTRA DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA"

INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO.

La Seccional de Sanidad Risaralda se permite informar que para el presente proceso se presentaron las siguientes ofertas así:

OFERENTE	PORCENTAJE OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A Identificado con el NIT 800.191.916-1	0%	1

Teniendo en cuenta la forma de adjudicación establecida en la invitación, la propuesta objeto de evaluación es la presentada por la persona natural **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A** Identificado con el **NIT 800.191.916-1**, sin ofrecer porcentaje de descuento, según las condiciones establecidos en la invitación **PN SECSA DERIS MIC 048 2019**. Siendo esta la entidad objeto de verificación por parte de los comités.

OFERENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A Identificado con el NIT 800.191.916-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

VERIFICACION JURÍDICA.

El oferente **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A** Identificado con el **NIT 800.191.916, NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN SECSA DERIS MIC 048 2019**. Toda vez que no anexo el documento escrito en el que manifieste que no se encuentra en curso del numeral 4 del artículo 183 ley 1801 de 2016.

VERIFICACION TÉCNICA.

El oferente **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A** Identificado con el **NIT 800.191.916, NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden técnico estipulados y/o establecidos en la invitación del proceso **PN SECSA DERIS MIC 048 2019**. Toda vez que no certifico que el talento humano es idóneo para el cumplimiento del objeto contractual y se encuentra debidamente capacitado, por ello debe indicar la educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación. Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones, maestrías y doctorados. Del mismo modo El oferente no demostró que cuenta con el talento humano asistencial y *administrativo que le* permita cumplir con el objeto de este contrato, por esta razón el representante legal deberá anexar documento firmado donde indique el tiempo de práctica por todos y cada uno de los funcionarios administrativos y

asistenciales en sus funciones y responsabilidades directamente ligadas al objeto contractual. Así mismo, el *oferente* no aporto mediante certificación firmada por el representante legal que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

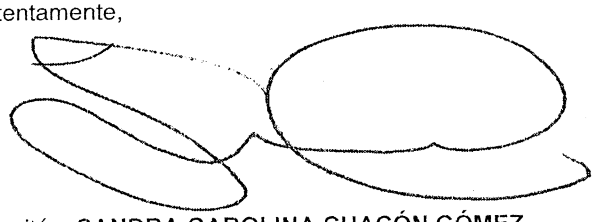
Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A** Identificado con el **NIT 800.191.916-1, NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados en la invitación **PN SECSA DERIS MIC 048 2019.** Toda vez que **NO ANEXO** la Certificación Bancaria vigente con una fecha de expedición no superior a 30 días. Ni el documento DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (formulario N° 2 adjunto).

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, termino para publicar el informe de evaluación, pone a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil durante el cual podrá presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co , así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Seccional de Sanidad Risaralda por el término anteriormente señalado. A partir de la fecha de publicación el oferente cuenta con un día hábil para subsanar los documentos objeto de la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido en la invitación del proceso.

PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES.	*Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.*

Pereira, a los cinco días (05) días del mes de junio de 2019.

Atentamente,



Capitán. **SANDRA CAROLINA CHACÓN GÓMEZ**
Jefe (E) Seccional Sanidad Risaralda

Elaboro:	PT. Luis Gabriel Pérez Barreto Analista de contratos SECSA DERIS
Reviso:	ST. Liliana Patricia Silva Jefe Grupo de Contratos SECSA DERIS
Reviso:	Abogado. Juan David Álvarez Carvajal Asesor Jurídico Grupo Contratos SECSA DERIS
Reviso:	TE. Luisa Fernanda Mejía Rojas Jefe administrativo y financiero SECSA DERIS
Fecha elaboración:	05/06/2019